

Murcia

El Liberal

Murcia

Subscription: UNA peseta al mes... 25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Juana y Talavera... L. CRÉDITO PÚBLICO... Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

El Liberal en Murcia

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE LEVANTE... NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Un cuartel para Murcia

No significa este título, como quisiéramos, la realidad de que Murcia tiene su cuartel y tiene su guarnición. No es eso todavía. Y decimos todavía porque ahora más que nunca creemos que ayudan las circunstancias para la consecución de una tan importante y necesaria mejora.

Y eso, á que la ocasión se aproveche, va encajonado ese título y se refieren estas líneas.

Hace mucho tiempo que Murcia, penetrada de los beneficios generales que le supondría el tener la vida militar de que hoy carece, persigue el logro de tener un cuartel y de tener guarnición; pero, como tantas otras cosas, ese justo anhelo no ha pasado de proyecto.

Para que sea algo más, el Ayuntamiento actual y algún otro Ayuntamiento anterior, realizaron obras que se vienen prosiguiendo en el edificio de Garay; obras por las que, dentro de su influencia política, ha mostrado fundadamente especial predilección el exalcalde don Teodoro Dáño.

La lentitud, sin embargo, de esas obras, por lo reducido de los medios con que se cuenta y las muchas exigencias que el cuerpo de Ingenieros de Guerra hace, con razón, en estas construcciones modernas, sugiere el temor de que el Ayuntamiento por sí solo no pueda dar cima feliz á esa empresa.

Este pesimismo viene á atenuarlo, de momento, el plan reformador del actual ministro de la Guerra y la merceda fortuna de ocupar ese alto puesto el general D. Angel Aznar, nuestro ilustre compatriota.

La predilección del Ayuntamiento actual por esta obra y la influencia decisiva que el ministro aludido puede ejercer en este asunto, nos hace pensar en que la unión de estas dos acciones entusiastas y decididas podría llevar á Murcia á la consecución de su deseo: á tener un cuartel y una guarnición.

Realizando el Municipio todo cuanto en un arrebato de voluntad pudiera acordándose el Gobierno y los que desde Murcia pueden hacerle memoria, de esta necesidad, para que le prestara el Estado su apoyo material en la medida correspondiente, podría ser pronto un hecho lo que desaprovechando esta oportunidad pudiera dilatarse años y más años, teniendo siempre sin vencer dificultades de mucha monta.

Exponemos esta idea que, seguramente, se ha ocurrido á los más obligados, al mismo tiempo que á nosotros, pero que hace falta encauzarla para que cuente con la simpatía general y para que se concrete la fórmula mejor y más corta del logro de las aspiraciones de Murcia, que no olvidaría nunca el servicio que tendría que agradecer al general Aznar, al Gobierno todo, al alcalde y al Ayuntamiento, á los representantes políticos, á todos los que de alguna manera contribuyeran á que la época de su mando quedara señalada con una reforma tan trascendental.

Colaborando con estas ideas nuevas, recibimos de Madrid, de un colaborador que ha publicado aquí con la firma de «Un murciano ausente» algunos artículos relativos á mejoras interesantes para Murcia, uno dedicado al cuartel. Por coincidir con el esencial de nuestro pensamiento, creamos esta sección con los párrafos que dedica aquel amante de su tierra á esta cuestión.

Y dice: Somos ciegos defensores de la construcción del cuartel por tener la firme convicción de que es la mejora más trascendental y de más vital interés que en Murcia se puede acometer. Para convencerse de la importancia que la guarnición supone en una población, basta fijarse en el ejemplo que dan algunas capitales. León no hace mucho envió á Madrid una comisión, al frente de la cual iban sus diputados, para gestionar la necesidad de construir en dicha capital, no un cuartel, sino cuarteles; Badoz no se alarma porque se decía que uno de los cuatro regimientos que la guarnecen iba á ser trasladado; Córdoba, á pesar de poseer varios cuarteles, tiene en construcción otro; Burgos ha gastado millones en cuarteles, y por si fuera poco ha construido un magnífico palacio para capitán general y lo cede al Estado, pudiendo aún citar más; y todo ¿por qué?, porque convencidos de la gran utilidad que ha de reportar á la población, y mirando por sus intereses, procuran el aumento de guarnición para que cuanto mayor sea mayores sean los beneficios.

Pues bien, siendo nuestra capital de muchísima más importancia que todas ellas, cualquiera que sea el punto de vista por donde se mire, ¿por qué no hacemos por conseguirlo también?

A esto se dirige nuestro propósito, y hoy más que nunca, puesto que tenemos la ocasión más propicia que se pudiera desear con ser ministro de la Guerra el ilustre general Aznar, de cuyo mauritanismo nadie puede dudar, pues si al encargarse de la capitán general de esta región, espontáneamente ofreció enviar tropas á Murcia en el momento que hubiera local para alojarlas, ¿quién no hará hoy desde el ministerio, y á mayor abundamiento contando hoy también con la eficaz y valiosa influencia de otro distinguido murciano, como lo es don Salvador Martínez Moya, de quien tanto espera Murcia?

Así pues, empezadas como están las obras del cuartel, á continuarlas sin vacilación hasta terminar lo que hoy hay en construcción, para que de primera intención puedan alojarse un regimiento de Infantería, la plana mayor, dos baterías del 11.º regimiento montado de artillería y la plana mayor y dos escuadrones del regimiento de caballería de Sesma, que es parte de la guarnición que Murcia debe tener; siguiendo los trabajos sucesivamente hasta dejar habilitado en cuartel el completo del edificio, construyéndose una nueva cárcel, con lo que podrá alojarse el resto de las fuerzas. ¿Que no hay bastante dinero con el 60.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento como presupuesto extraordinario? Pues otro presupuesto, y sino, ya lo dije en otro artículo anterior, al empréstito; este es el verdadero camino, no otro, pues tratándose de una mejora de esta importancia, todo sacrificio que se haga será pequeño, si se tiene en cuenta los beneficios inmensos que ha de reportar, y con los cuales se realizarán otras grandes mejoras, de cuya falta adolece la capital.

Convencidos como estamos y creemos que con nosotros Murcia entera, de que logrando hacer de nuestra capital un centro militar de importancia, esta será la base de su engrandecimiento y prosperidad, todos los buenos murcianos debemos aunar nuestros esfuerzos, coadyuvando cada uno en la medida de sus fuerzas á la realización de este loable fin.

ALICANTE

Canalejas. Afirman algunos colegas locales que para el próximo mes de Abril vendrá á esta capital el ilustre jefe del Gobierno, señor Canalejas, con motivo de la inauguración del canal de la huerta.

Pignatelli en libertad. Ayer recibió el señor Pignatelli un telegrama afectuosísimo del señor Dato, comunicándole la noticia de haberse decretado su libertad.

Como las órdenes han de cursarse por conducto de la Capitana general de Valencia, hasta la fecha no se han recibido aún en el Gobierno militar de esta plaza.

Mensaje. Los elementos avanzados de esta ciudad, están firmando un mensaje que piensan elevar á los poderes públicos, en solicitud de que se conceda la más completa libertad de cultos.

En favor de Alicante. El ministro de la Guerra ha ofrecido solemnemente á la comisión alicantina que se encuentra en Madrid, la pronta terminación del cuartel de Benalúa, y trasladar á éste las fuerzas que ocupan el de San Francisco, con objeto de habilitar este último local para cárcel.

El ministro de Gracia y Justicia ha designado al inspector general señor Cadarso, para que gire una visita á Alicante con objeto de encauzar el procedimiento para la terminación de la cárcel.

Otra mejora. Ha regresado de Madrid el exalcalde y director del sindicato de riegos

de esta huerta, don Ricardo P. del Pobil, después de obtener un éxito completísimo en las gestiones que allí le llevaron.

Mercadé al valioso auxilio de la comisión alicantina, ha conseguido el señor Pobil que el ministro de Fomento firmase una real orden concediendo 30.000 pesetas por este año para comenzar las obras de canalización del río Motnegre, mejora utilísima que servirá para aumentar de una manera efectiva los riegos de esta huerta.—24 Febrero.

Exposición de Buenos Aires

Anoche recibió el presidente de la Cámara de Comercio D. Jerónimo Ruiz, el siguiente telegrama del ministro de Fomento, que nos ha facilitado para su publicación. Dice así: «El Gobierno desea hacer un esfuerzo extraordinario, dada la premura del tiempo, para que España esté dignamente representada en la Exposición de Buenos Aires, que se celebrará con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia de aquel país.

Con este fin, las compañías de ferrocarriles aplicarán á los productos destinados á esa certamen su tarifa X 17 y la compañía Transatlántica cobrará sus fletes más reducidos.

En nombre del Gobierno ruego á usted, que por todos los medios á su alcance, excite el celo de los productores é industriales para que concurren á la suodicha Exposición, y me envíe nota oficial aproximada de las remisiones que vayan á hacerse, pues el Gobierno subvencionará á los expositores por los transportes y fletes, cuidará en Buenos Aires de su instalación, guarda y su posible venta, é importará á la península los que no se hayan vendido.

Suplico á usted una contestación en tiempo oportuno, pues los productos habrán de embarcarse para el día 7 de Abril próximo».

LAS FIESTAS

El marqués de Aledo. Nuestro distinguido amigo el marqués de Aledo nos escribe una cariñosa carta sobre las próximas fiestas. Aplaudimos la campaña hecha por la prensa en pró de la celebración de los festejos de primavera y nos alentamos á seguir en ella confiando en que al fin se realizarán.

Al propio tiempo ha escrito el señor marqués de Aledo á los señores don Diego Fontes y D. Tomás Palazón, encargados de la organización de la corrida de toros.

Dichos señores ofrecieron al marqués de Aledo la presidencia honoraria de la corrida y solicitaron su cooperación.

El marqués de Aledo, acreditándose una vez más de murciano de corazón, contesta en la carta á que aludimos, aceptando la presidencia que se le ofrece y poniendo á disposición de la Junta de la corrida cien pesetas con que subvenga á sus gastos; demostrando así su amor á Murcia y á las tradiciones de esta tierra.

Por ambas cosas merece el reconocimiento de los murcianos y de justicia se consignarlo así.

EL TIMO DEL ENTIERRO

Entrerradores detenidos. Arganda 24 (8 n.) Se ha descubierto una agencia que se dedicaba á timar á extranjeros por el procedimiento del entierro. Dos de los timadores fueron detenidos.

ORIHUELA

Conferencias. El Fomento Artesano, simpática institución recientemente fundada en esta localidad, ha inaugurado una serie de conferencias dominicales, de carácter social, á cargo de los más reputados oradores sagrados, sobre cuestiones de palpante actualidad. La concurrencia que asiste á dichos actos es numerosísima, predominando el elemento obrero.

Hasta hoy han ocupado la tribuna, los señores don Agustín Cayero y don Francisco Jofresa, quienes fueron objeto de grandes aplausos por sus brillantes y notables conferencias «La moral y el trabajo» y «El socialismo conduce al ateísmo».

Viajero. En el correo de hoy ha llegado á

esta ciudad, procedente de Mallorca, el docto sacerdote y notable escritor don Miguel Maura Montaner, hermano del expresidente del Consejo de ministros, don Antonio.

Dicho señor es uno de los albaceas testamentarios de nuestro difunto prelado, su primo hermano. El respetable viajero se hospeda en el palacio episcopal.

Enfermo. Se halla gravemente enfermo, habiéndosele administrado los últimos sacramentos, el respetable anciano don José Rubio, padre del canónigo maestroescuela de esta ciudad. Deseo quiera mejorar las horas del enfermo.

Jefe canalejista. Según leamos en un periódico local, ha sido designado por el senador é hijo ilustre de esta ciudad don Trinitario Ruiz Capdepón, para desempeñar en esta población la jefatura del partido canalejista, el joven diputado provincial don Francisco Bailesteros Meseguer.—24 Febrero.

DE ESCUELAS

Circular de la Inspección. El fomento y difusión de la cultura popular debe ser nuestro principal y exclusivo ideal; valer por el cumplimiento de estos deberes sacratísimos nuestro mayor empeño, y por ello hemos de poner entera nuestra voluntad al servicio de la obra redentora que el Gobierno nos confía, á fin de conseguir el mejoramiento de nuestra educación é instrucción; garantizando por este medio el bienestar social.

Al efecto, el inspector que suscribe, ha de recordar á los señores alcaldes-presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza el cumplimiento de algunos de los preceptos legislativos sancionados por real decreto de 7 de Febrero de 1908, y son los siguientes:

1.º El art. 14 de la disposición citada, en su apartado primero, encomienda á los señores alcaldes el cuidado de vigilar si los maestros se ausentan de las localidades de su residencia oficial en días laborables, debiendo estar personalmente al frente de su destino. Mandato legislativo que debemos hacer todo cuanto se cumpla estrictamente, y al efecto, estando los alcaldes-presidentes encargados de la administración y gobierno de la enseñanza en sus jurisdicciones municipales, deben tener especialísimo cuidado para que todos los maestros cumplan debidamente con sus obligaciones docentes. En tal sentido, espera la Inspección del celo de las autoridades locales que, teniendo muy en cuenta la presente circular, comuniquen de oficio y en plazo breve al señor gobernador presidente de la Junta provincial de Instrucción pública si todos los maestros se encuentran al frente de sus respectivas escuelas.

2.º Del mismo modo es de la competencia y atribuciones de las Juntas locales, lo preceptuado en los apartados 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del artículo 14 de la soberana disposición citada anteriormente; prevenciones que deben cumplirse con todo celo y cuidado por parte de las autoridades locales, dando parte con toda sinceridad y justicia de cualquier irregularidad que notasen en el ejercicio de las funciones educadoras confiadas al maestro.

3.º Tiene verdadera importancia lo instituido en el apartado 14 del real decreto á que venimos haciendo referencia, y por ello, las Juntas locales y muy especialmente los señores alcaldes, deben poner empeño decidido para evitar que los niños comprendidos en la edad escolar anden errantes y vagabundos por las calles durante las horas de clase. Deben recogerlos de la vía pública y llevarlos á la escuela, llamando la atención de los padres y haciéndoles comprender el deber moral y legal que tienen de dar educación y enseñanza á sus hijos. Para evitar seguramente el triste espectáculo que ofrece la vía pública, llena de golfos y de niños menesterosos que imploran la caridad á cambio del candor y de la inocencia, sería medida hospitalaria y de gran prevención que las autoridades locales pensaran en establecer cantinas escolares en las que se alimentase á esos desgraciados niños; y como no desochoe el inspector que suscribe la negociación económica de la mayoría de los Municipios, cree firmemente que llegaría á conseguirse este caritativo ideal recurriendo á la acción bienhechora social, porque las instituciones escolares y contra la ignorancia son la mayor prueba de caridad y de patriotismo que pueden y deben dar los pueblos cultos.

Por la importancia que tienen todas estas cuestiones esenciales de la enseñanza para conseguir el progreso á que aspiramos, maestros, autoridades, acción social, todos debemos contribuir á su mejoramiento, cumpliendo nuestros sacratísimos deberes; esperando la Inspección que las autoridades locales con sus gran estímulo y diligencia han de valer por los intereses que les tiene confiados el Gobierno.

Murcia 23 Febrero de 1910.—El inspector, Ezequiel Cazaña.

CARTAGENA Sesión municipal

La Corporación municipal de Cartagena, celebró ayer tarde á última hora su semanal sesión, que fué presidida por el alcalde accidental señor Más Gilabert.

Se tomó el acuerdo de que pasen á informe de la comisión de Sanidad las instancias presentadas por el auxiliar de los servicios D. Santos Moreno y el auxiliar del inspector de carne D. Antonio Mercedes Zaplana.

A propuesta del concejal señor Aguirre, acordóse pase á informe de la comisión especial de concejales y propietarios el dictamen de la comisión de Escuelas, para que el contratista de las obras del Alcantarillado deje inculadas las acometidas de todos los predios que han de afluir al colector general, así como que se concedan á la indicada comisión española las mismas atribuciones de que goza el arquitecto municipal.

También fué aceptado el dictamen de la referida comisión, que propone se lleven á efecto las obras de desviación de las aguas de la Marina.

Y para que no quapa duda de la enfermedad que aqueja al alcalde se propiedad señor Arroz, dióse cuenta de un oficio del mismo, por el que solicita tres meses de licencia.

Por lo que se ve, dicha autoridad padece una dolencia á plazo fijo.

Fué autorizado el alcalde para autorizar el nombramiento de personal que auxilie los trabajos de la Junta municipal.

Dióse lectura á una instancia presentada por la Federación gremial sobre el cobro de la décima de consumo, siendo autorizado el alcalde para que marque los plazos necesarios. Por unanimidad y respondiendo á una instancia firmada por varios vecinos, se acordó poner el nombre de Pi y Margall á la que hoy se denomina calle del Aire.

Fué aprobada la distribución de fondos para atender á las obligaciones del presente mes.

De un plumazo fué suprimida la plaza de obrero electricista de la Casa Consistorial.

Se tomó el acuerdo de reducir á 4.000 pesetas las dos partidas que figuran en el presupuesto municipal, destinadas á la Escuela Superior de Industrias para pago de personal y material.

Dióse lectura al telegrama que el general Aznar dirigió á esta Alcaldía, del que ya dimos cuenta oportunamente.

Para finalizar este acto, el presidente dió cuenta de que la Cofradía Californiana pretendía una subvención como en años anteriores, para ayuda de los gastos que ocasiona su procesion del Miércoles Santo, á lo que ha contestado negativamente, visto el estado económico del Ayuntamiento. El señor García Vaso redundó como sus amigos en estas mismas apreciaciones, aprobando la contestación del señor Más, por considerar que tratándose de hacer economías no es cosa de gastar el dinero en cosas superfluas.

Miserere. En la Iglesia de Santo Domingo, tendrá lugar mañana noche, al toque de oraciones, el tradicional Miserere con que se comienza la novena en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno, patrón de la Cofradía Marroña. A dicho religioso acto, asistirá una representación de los Californianos.

Viajero. Se halla en ésta el teniente de navío D. Fernando Pérez Ojeda, ayudante de Marina del distrito de Santa Pola.

Intento de suicidio. Auxiliado por el cesador municipal del barrio de San Antonio Abad, Antonio Tudela, fué sacado ayer del fondo del pozo de su domicilio Antonio Núñez Pérez, de 42 años de edad, el cual se había arrojado para curarse de los frecuentes disgustos que viene teniendo con la mujer con quien hace vida marital. El suicida ingresó en este Hospital de Caridad en relativo estado. Debemos hacer notar, que á este

mismo pozo, fué donde se arrojó y perdió la vida en uno de los pasados días una mujer conocida por la Condesa.—24 Febrero.

EL CORREO EN BAZA

En una de nuestras correspondencias de Baza se expresaba el deseo de que en vez de un solo empleado de Correos que allí presta servicio, hubiera dos para mayor comodidad del personal.

Ante esta manifestación, que no es dignificable más que el ruego de lo que se consideraba una mejora, nos escribó el actual administrador de Correos de Baza D. Francisco Cabronero, ajeno por completo á la indicación de referencia, para que hagamos pública que se subsiste la asignación que Baza tiene ahora de personal para el servicio que tiene que atender y que cuando funcione la línea directa á Granada todavía será más fácil y cómodo el servicio.

Hacemos con mucho gusto estas manifestaciones, puesto que en el caso presente sólo ha habido por parte de nuestro correspondiente el deseo de que tenga mayor categoría é importancia la oficina de Correos de Baza y por parte del que la desempeña la honrosa declaración de que muy á gusto y con la debida puntualidad desempeña por sí solo el cargo que se le tiene confiado.

Dueto á espada

(Por telegrama)

Matriz 24 (9 n.) Cuzco se verificó un duelo á espada francesa entre Rafael Babry y el director de El Ejército Español, capitán Queipo del Llano, los sorprendió el jefe de vigilancia Martínez Campos, desentendiéndolos, así como á los padrinos.

Martínez Campos tuvo que trepar por una pared para penetrar en la línea en que se verificaba el encuentro, hiriéndose las manos.

BIBLIOGRAFIA

Problemas geométricos. La importante casa editorial Bailly-Ballière é hijos, ha publicado una interesante obra científica titulada «Métodos para la resolución de los problemas geométricos», original de don Mariano de Mezas. El solo título del tomo, editado con sobria elegancia, da idea de la materia que trata y el alcance de su desarrollo.

Los problemas geométricos cuya resolución se plantea por el autor, van ilustrados con docientos sesenta figuras que sirven para facilitar el estudio del que se proponga examinar este libro.

Su interés é importancia son grandes y seguramente hallará excelente acogida entre los que se dedican á los estudios de la geometría.

EN MADRID

En honor de Caballero

La Asociación de Escritores y Artistas, de acuerdo con el encargado de negocios de España en Santo Domingo y consúl que fué en Méjico, señor Rubio Amoedo, ha organizado un homenaje en honor del glorioso compositor murciano D. Manuel Fernández Caballero, que se celebrará el sábado 26 del corriente, IV aniversario de su muerte, en el teatro de Apolo, á las tres y media de la tarde.

Dicha fiesta, que será de convite, y á la cual serán invitadas representaciones de las más distinguidas clases sociales, ha merecido apenas se inició el importante y decisivo curso del Ayuntamiento de Madrid, de la Empresa del teatro de Apolo y de todas las demás Empresas de los teatros líricos madrileños.

El programa de la función es el siguiente: 1.º Sinfonía de «El primer día feliz». 2.º Minueto de «La viejecita». 3.º Jota de «Las nueve de la noche», por la banda municipal de Madrid, que dirige el maestro D. Ricardo Villa.

4.º Discursos por el consúl que fué de Méjico señor Rubio Amoedo, el alcalde de Madrid y representantes de la Asociación de Escritores y Artistas, señor Franco Rodríguez, y un representante de Murcia.

5.º Poesía de D. Carlos Fernández Shaw, leída por D. Fernando Díaz de Mendoza. 6.º Coro de repatriados de la obra «Gigantes y cabezudos», por artistas líricos y coros de todos los teatros de Madrid y orquesta de Apolo, dirigida por el maestro D. Narciso López.

EN LA AGENCIA DE ALICANTE

CAUSA POR ADULTERIO (Sesión veintiocho)

Parce ser que termina su informe el señor Díez de Revenga, partiendo ya de la base, cuya demostración quedó hecha en primer término como fundamento absoluto para solicitar la absolución, de que los hechos, tan seriamente atribuidos a su defendida, resultaban improbados y además racionalmente inverosímiles, y de que, hasta en la hipótesis de tenerlos por ciertos, no podían determinar la existencia del delito de adulterio en ninguno de sus grados de responsabilidad; y pasó a ocuparse de otro fundamento condicional o relativo de la absolución, el cual se deriva del hecho probado de que don M. de B. habíase reunido con su esposa, viajado con ella y hecho vida común de matrimonio, consiguientemente, después de tener realizada y aprobada la información previa para formalizar una demanda de divorcio por adulterio, la cual dejó abandonada y no ha llegado todavía a realizar después de dos años, aunque para formalizarla se le concedió el correspondiente traslado.

Sobre esa trascendental circunstancia planteó el defensor de doña M. A., de una manera elocuentísima, la cuestión jurídica de que todos los supuestos hechos de infidelidad conyugal, anteriores a aquella reconciliación de los esposos, no podían luego tenerse por fundamentales de querrela criminal, puesto que así resultaban remitidos todos sus efectos por consentimiento tácito del marido, equivalente a pronunciamiento de perdón, aun si la misma presunta culpa hubiera sido cierta, por que la querrela, en tales casos, es improcedente conforme a lo dispuesto en el artículo 449 del Código penal.

El señor Revenga, discutiendo sobre la significación y alcances de ese pacto legal, que impide al marido la interposición de toda querrela cuando hubiera consentido o perdonado el agravio, hizo muy razonadas consideraciones, afirmando que el consentimiento habrá de entenderse siempre de modo tácito, ó por estos significativos de conformidad, ó de que el expresado resultaría violento e incomprensible, mientras que el perdón no da otorgarse expresa y tácitamente. Y deteniéndose ya, sobre esa legislación, lo que el Tribunal Supremo en varias de sus sentencias había estimado acerca del perdón y del consentimiento, y haciendo notar que esos eran más salientes y significativos en el caso actual, terminó por afirmar que no debía alguna don M. de B. se había reunido con su esposa, después de haber preparado la demanda de divorcio por adulterio y de practicada la información testimonial y previa, porque no llegó a creer en la realidad del agravio, pues de otro modo no se concebía la reconciliación imposible cuando el honor se siente herido, ni tampoco hubiera dejado de mantener su demanda de divorcio.

Hechas por la defensa de doña M. A. las salvaduras de que continúan presentando nuevas movidas de obediencia, no ya por total falta de la supuesta culpa, sino porque además el querrelante se había constituido en casos manifiestos de ausencia de conciencia, formulando otro último motivo de impedimento a la sentencia condenatoria, fundado en que, según le dispuesto en el artículo 451 del Código penal, la ejecutoria en litigio de divorcio por adulterio surti-

rá sus efectos plenamente en lo penal cuando fuese absolutoria, y cuando fuese condenatoria, será necesario nuevo juicio para la imposición de las penas, resulta evidente la incompatibilidad de ejercicio de las acciones civil y penal por adulterio, ó sea, imposible su simultaneidad, para que no se produzca nunca el conflicto procesal de que, ejercitando ambas a un tiempo, ó manteniendo en suspenso la civil, y querrelándose también criminalmente, como en este caso, ocurriría quizá, primeramente una condena en el juicio criminal, y después, seguido el pleito civil de divorcio, una absolución para la demanda.

Entonces las dos sentencias, ambas con efectos en lo penal, contrapuestas, habrían de destruirse, ó la primera, condenatoria, impediría la ejecución de la segunda, absolutoria; y á impedir esas enormidades, decía el defensor de doña M. A., ha tendido seguramente aquel artículo 451 del Código, procurando, con sabiduría y con previsión, que el marido demandante de divorcio por adulterio ante el Tribunal eclesiástico, donde se producen efectos civiles de sus sentencias, aspeje también los efectos absolutivos, que según ese artículo se ostentan igualmente en lo penal y queda todo terminado entonces sin necesidad de querrela criminal en juicio distinto y se eviten deshonores por imprudente é injustificado escándalo.

Porque don M. de B. había procedido siempre, en todas sus contiendas judiciales con su esposa y con el conde de A. y con la sociedad de la colonia de Santa Eulalia, de un modo tan irregular y tan apartado de los caminos cortos y francos dentro de los recursos de la ley misma, para vindicar su honor, y se había dedicado en cambio, después de verse por agraviado y durante dos años más, á solventar cuestiones de intereses materiales, con abandono de todo requerimiento á su propia estimación personal, terminada la defensa de doña M. A. asegurando lógicamente que don M. de B. no pudo nunca llegar á sentirse ofendido, no creyó jamás en infidelidad alguna á su esposa, y en cambio afirmaba que las diferencias de orígenes y de caracteres, las incompatibilidades surgidas en las relaciones de ambas familias, los estados personales hasta significarse lo arrojador del odio, las influencias de la sugestión y, en fin, la guerra declarada á todo trance y por último las necesidades imperiosas de una propia defensa, habían atropellado todo lo que debía ser afectivo y todo lo que debía ser de vida y honor no se concibe sino una moribunda desidia de intereses, á una hora traída ante el tribunal de justicia penal, para procurarse el querrelante, con ventajas circunstanciales de querrelante, aquello que no quiso y debió contender por igual y dividiendo campo y sol, como en cabellero combate, primero, en el pleito de divorcio que contra su esposa promovió y abandonó, y después tampoco en el que por agravios é injurias de palabra le promovió aquella.

Aquí ha llegado á darse el monstruoso caso, legal y psicológico, añade el defensor, de que doña M. A. no haya llegado á obtener las garantías de demandada, ni de demandante, en los pleitos conyugales, por tenaces resistencias de su marido, ni conseguido tampoco deslindar y resolver la presunta adúltera el problema de si sus bienes habían de quedar retenidos y secuestrados por aquél, dentro de un pasivo estado acomodaticio, mientras la rechazaba y la repudiaba de indigna y de extraña. Con este motivo, el letrado cita y

lee un muy adecuado trozo de cierto profundo estudio sobre El alma social, en que, con tonos acerbos y duros, se condena la sustitución del idealismo por el grosero materialismo, y se dice poco más ó menos, que á medida de como el ser humano se materializa, avanza el horror al término fatal de la existencia propia, dejando atrás el cuidado por la existencia ajena. Y así la oratoria humana es una calamidad, porque en la escala zoológica no existe ejemplar más dispuesto al odio y más asequible á la crueldad; no es la fiera, por que posee el entendimiento, pero es lo inhumano á veces, por que le sobra interés; y por lo mismo que piensa, desea; y por lo mismo que razona, ambiciona.

Para conjurar fenómenos semejantes, en el orden de la familia y de la propiedad, no está instituida la administración de la justicia penal—terminaba diciendo el señor Revenga. Es absolutamente preciso y solamente puede ser justo, operar en plena posesión de la verdad, en absoluto estado de certidumbre, nunca en presunciones, ni en dudas, ni siquiera en probabilidades, y menos cuando el error ó la ligereza pudieran, mediante una indebida condena, proclamar el deshonore para todos, para la mujer agraviada, para el marido acusador, y cruel é inmerecidamente para los inocentísimos hijos; y porque lo indudable y lo seguro es necesario para la imposición de una condena, y aquí todo resulta incierto, como obra y producto de odios y de intereses en lucha, pronúnciese ya, por jueces rectos, á un tiempo sabios y cristianos, iluminados por un rayo de la divina Justicia, el fallo reparatorio y debido de la Justicia humana, absolviendo.

Por referencias sabemos que el informe ha sido sencillamente inmenso. En todos sus períodos se ha mostrado el señor Revenga colosal, admirable. Así se habla y así se honra el foro español.

La defensa del conde de A. Según informes, el letrado señor Jorro Miranda comienza su informe dedicando un sentido recuerdo á la memoria del procurador señor Rizo que representaba á su cliente y ha fallecido en el transcurso de este juicio.

Hace notar que la característica de este proceso ha sido la notoriedad y el escándalo, más que la importancia y significación de los hechos y de las pruebas y acusas de ello al querrelante por su manera de proceder. La opinión en este asunto, aunque lo mira con curiosidad, no representa ningún interés legítimo, desde el momento en que se trata de un delito privado cuyo castigo solo á imitación de la parte querrelante puede imponerse, á menos que sea necesario coe en pró ó en contra de prueba, pues no puede juzgarse por interpretación.

En opinión del señor Jorro Miranda, como aspiración científica debe proclamarse que algunos delitos, que hoy son de carácter privado, deban perseguirse de oficio; pero tales ideas no son por hoy la expresión de la voluntad social, desde el momento en que no se ha modificado en tal sentido la legislación vigente.

Estudia la manera de procederse por el marido agraviado en las diversas soluciones de este problema del honor. Unas veces el marido, pensando en las alturas, ha perdonado como en «Realidad»; otras veces se ha curado el honor con sangre, como don Gutiérrez, en «El médico de su honra»; pero aún en este último caso, el más expresivo de la fiera y de la

acomodabilidad, el marido ha guardado respetos á la mujer por el hecho de serlo, no escarneciéndola ni difamándola, sino atribuyendo á motivo distinto, á casual circunstancia, la sangrienta reparación y proclamándose con ella las virtudes de la mujer.

Nos dicen que el señor Jorro Miranda, en estos primeros párrafos de su discurso, ha tenido momentos de verdadera inspiración. (De El Diario de Alicante.)

Las Inundaciones (POR TELEGRAMA)

Secorros San Sebastian 24 (12 t.) El Ayuntamiento ha acordado destinar quinientas pesetas al socorro de los damnificados por las inundaciones de Castilla, Galicia y León, y otras quinientas á los inundados de París.

BARCELONA (POR TELEGRAMA)

Una huelga Barcelona 24 (12 t.) Se han declarado en huelga los cobradores de la compañía de ómnibus «La Catalana».

Conflicto resuelto A virtud de las activas gestiones que se hicieron para que cesaran su actividad y resuendaran sus servicios, ha quedado resuelto satisfactoriamente el conflicto surgido entre los cargadores y almacenistas de alfalfa y paja.

LA CUESTION DE MARRUECOS (Por telegrama)

Sobre el empréstito Tanger 24. Se comenta que el sultan haya ocultado á los centros oficiales marroquíes la firma del empréstito de París.

Se cree que su aceptación estaba preparada para presentarla en caso de ultimatum.

Completa anarquía Noticias de origen francés aseguran que en la región Ducala reina completa anarquía. La situación es más embrollada que nunca.

DE MINAS

Por decreto del gobernador han sido declaradas nulas las siguientes concesiones mineras: Juanita, Teodoro, Purísima Concepción, Jardínara, demasia á San Isidro, San Isidro, San Antonio, La Luz, demasia á San Antonio, Elotas, ampliación y demasia á Elotas, demasia á Jardínara, Lolita, Santa Catalina, Manuel, Virgen María de los Auxilios, Consuelo, Carmencita, San Francisco de La Unión, Des-uido, Molke, Prosperidad, Carmen, San Francisco y La Esperanza.

Partenon á Cartagena, La Unión, Cieza, Mala y Blanca. Son de hierro, plomo, cobre y agua.

Se concede el plazo de ocho días á D. Alfonso Arias Buguya, vecino de Caravaca, para que complete el depósito constituido para atender á los gastos de demarcación del registro «Esperanza», sito en término de Lorea.

D. José Ríos García, solicita veinte pertenencias de hierro con el nombre de San José, en terreno de la propiedad de D. Juan Antonio Gómez y D. Francisco Minguez, en el paraje

Cabezo de la Majada Blanca, diputación de los Puertos (Cartagena).

D. Miguel Mira Minguez, solicita veinte pertenencias para La Pura Concepción, en el Cabezo de Losaricos, diputación de Ibre (Mazarrón).

D. Pedro Alajarín Oller, solicita cuatro pertenencias para Tres Hermanas, en la Rambla de Don Benito, diputación de Morde (Totana).

Y D. Luis Brugarolas, solicita 24 pertenencias para Como usted quiera, en el Collado de las Higueras y Cabezo de Enmedio, diputación de la Torrecilla.

Fuego á bordo (POR TELEGRAMA)

El «Isla de Luzón» Messina 24. El trasatlántico español «Isla de Luzón» entró en el puerto con fuego en la bodega.

Se le hizo encallar en la playa de San Francisco para evitar que se fuera á pique. Se trabaja para dominar el incendio.

EN EL RETRETE DEL TREN (POR TELEGRAMA)

Estafador cogido Valencia 24 (1 t.) El representante regional de una compañía de seguros había filtrado á ésta veinte mil pesetas.

Huyó de la casa llevándose la documentación.

Marchaba en el tren de Madrid. El representante general de la compañía que había venido á Valencia á perseguirle, tomó el mismo tren.

Ya puesto en marcha registró todos los departamentos, encontrando al estafador escondido en el retrete. Se le obligó á descender en la estación inmediata.

Choque de trenes (POR TELEGRAMA)

Heridos graves Tarragona 24 (1 t.) Dieron de Reus que al llegar el correo de Barcelona á la estación de Seo-cinta, chocó con un tren de mercancías.

El accidente fué motivado por una falsa maniobra del guardasaguas. Resultaron heridos graves el conductor Romualdo Bayona y el later-ventor.

Las máquinas sufrieron importantes averías.

ESTADÍSTICA SANITARIA

El Jefe de Estadística de esta provincia D. Joaquín Fabregat, nos remite la siguiente nota:

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Población calculada, 116.283. Nacimientos: Vivos, 204; varones, 122; hembras, 70; legítimos, 184; ilegítimos, 2; expósitos, 8. Muertos, 0. Natalidad por 1.000 habitantes, 1.75. Matrimonios, 85; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0.73. Mortalidad por 1.000 habitantes, 2.49. Defunciones: varones, 152; hembras, 133; menores de cinco años, 118. De cinco y más años, 172. En Hospitales y casas de salud, 34. En otros establecimientos benéficos, 0; clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifóidea, 6; id. intermitentes y aguecía palúdica, 4; viruela, 15; sarampión, 0; escarlatina, 0; coqueluche, 1; difteria y erup, 4; gripe, 2; tuberculosis pulmonar, 10; tuberculosis de la meningis, 2; otras tuberculosis, 2; sífilis, 0; cáncer y otros tumores malignos, 7; meningitis simple, 5; congestión, hemorra-

Advertisement for D. Plácida Baeza Martínez, featuring a religious image and text about her children and family.

gía y reblandecimiento cerebrales, 10; enfermedades orgánicas del corazón, 13; bronquitis aguda, 14; bronquitis crónica, 12; neumonía, 28; enfermedades del sistema nervioso, 0; id. del aparato circulatorio y respiratorio, 13; id. digestivo, 0; diarrea y enteritis, (des años y más) 23; diarrea y enteritis (menores de dos años) 17; hernias, obstrucciones intestinales, 6; cirrosis del hígado, 0; enfriés y mal de Bright, 2; otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos, 0; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fóbre, peritonitis, febricitas puerperales) 1; otros accidentes puerperales, 5; vicios de conformación, 12; senectud, 8; suicidios, 0; muertes violentas, 2; otras enfermedades, 56; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 10; enfermedades epidémicas, 2. Total de defunciones, 290.

VIDA RELIGIOSA Vida y LUMBRADO.—Día 25, en las Cspuchinas. Mañana en San Nicolás. SAGRATORIAL.—Día 25, San Cesáreo y San Valero, confesores, y San Sapia.

DE VITORIA (POR TELEGRAMA)

Adhesión al prelado Vitoria 24 (1 t.)

El Boletín Eclesiástico publica un mensaje de adhesión dirigido por el obispo Cateñal y el semanario el prelado de la diócesis, con motivo de la campaña de los elementos bizonitarras.

Una circular También publica una circular del obispo prohibiendo la lectura del libro nacionalista de Zabala titulado Historia de Vizcaya.

Torre hundida En el pueblo de Baroja se hundieron á las tres de la madrugada la iglesia y la torre. Ambas se hallaban en estado ruinoso. En el vecindario se produjo enorme alarma. Por la hora en que ocurrió el hundimiento no hubo ninguna desgracia.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA OFICINAS ESPOZ Y MINA PRAL., I, MADRID

X. DE MONTEPIN

SU MAJESTAD EL DINERO

PRIMERA PARTE

LAS TRES HIJAS SIN DOTE

El oriado acordó apresuradamente. La joven le dijo que ensillara sin pérdida de momento el caballo de su padre y el de la victoria; luego, acercándose al príncipe, exclamó: —Tendrás razón, necesitamos un médico, y podremos, si querés, tener uno antes de una hora. —Disponed de mí—contestó Godofroy—¿qué debéis hacer? —¿Dónde está Raney? —No recuerdo... Juana condujo al príncipe á una ventana y le indicó á los lejos el campamento de un pueblo. —Ahí está—replicó.—En Raney hay un médico. Montad á caballo y buscadle. Se llama Máximo Giraud... vendrá en seguida. Id, querido príncipe, ¡por amor de Dios! Por el que profesó á mi padre, ¡id pronto! El señor de Casel Vivant por toda contestación, cogió el sombrero apresuradamente, salió del cuarto, montó á caballo y echó á escape, llevando del diestro el caballo que en otras ocasiones había servido á Lazarine. Llegó á Raney en menos de media hora, y allí le indicó el primer aldeano que halló la casa que conocemos.

El médico acababa de llegar á su casa. Godofroy, sin apearse del caballo, dijo desde la puerta: —¡Doctor! ¡Doctor! Máximo, sorprendido, salió á la puerta acompañado de su madre. —¿Sois el doctor Giraud?—le preguntó el príncipe. —Sí, señor. ¿Qué tenéis que mandarme? —Que hagáis el favor de venir conmigo. —¿Dónde? —A Hojas Verdes. —¿Está mala la señorita Juana?—dijo Máximo estremeciéndose. —No; su padre ha sido atacado de una congestión, no hay momento que perder; su vida depende de que lleguéis á tiempo. —Vamos en seguida. El joven entró en la casa, volvió á salir inmediatamente, y montó en el caballo que tenía Godofroy se la brida. Máximo y el príncipe recorrieron la distancia de Raney al castillo en poco más de media hora. Leroux se hallaba en gran peligro, y su salud dependía de la prontitud de los cuidados, y Juana, sin duda, sería altamente reconocida al salvador de su padre. Sostenido por estos pensamientos, el doctor hizo prosigios de equitación. —Hemos llegado—exclamó el príncipe consultando su reloj.—No hemos tardado más que cincuenta y cinco minutos. ¡Es marchar al vapor! Los oridos habían transportado al ex banquero á su celda, donde yacía tendido en la cama,

pareciendo más muerto que vivo. Juana, hecha un mar de lágrimas, se adelantó hacia el doctor, y por un movimiento irreflexivo le cogió ambas manos y balbuceando le dijo: —No tengo esperanza más que en vos, salvadle... —Contad conmigo, señorita—respondió Máximo.—Cuanto sea posible hacer, lo haré. Se aproximó á Julio Leroux, le despojó rápidamente del chaleco, apoyó el oído sobre el corazón mientras que con la mano le pulsaba. —¿Y bien?—preguntó la joven con tan débil voz que parecía un suspiro. —Aún late el corazón. No hay que desesperar; una jofaina y vendas, pronto; voy á sangrarle. A los diez minutos todo estaba corriente y Máximo hizo la sangría. A esta operación siguieron algunos minutos de inextinguible angustia, porque no salía sangre... Por fin apareció una gota, y detrás un orro saltó con fuerza. Leroux estalló un suspiro é hizo un ligero movimiento, respiró con fuerza y al mismo tiempo se vio esclarecer el color violáceo de su rostro. —¿Y bien?—murmuró la joven por segunda vez. —Está fuera de peligro. Juana se dejó caer de rodillas, y con ardiente efusión elevó su corazón agradecido y sus ojos al cielo. El ex banquero estaba realmente fuera de peligro. La vida volvía poco á poco. Pudo balbucear algunas palabras, y después, destrozado por el choque terrible que acababa de sufrir, se dejó caer sobre la almohada, cerró los ojos y se durmió profundamente. Máximo y Juana le velaron toda la noche.

Al día siguiente, Leroux vió ante sí el semblante desconsolado del joven médico, y con voz débil preguntó: —¿Qué ha pasado? ¿Quién es ese señor?... —Que habéis estado malo ayer, muy malo, y este caballero es el doctor Máximo Giraud, nuestro vecino, que os ha salvado la vida. Leroux tendió la mano al joven que su hija acababa de presentarle, y dijo sonriéndose: —Mucho os debo, caballero, puesto que os debo la vida. Tened por cierto que si el servicio prestado es grande, mi gratitud no lo será menos. —Caballero, nada tenéis que agradecerme—replicó Máximo.—No he hecho más que cumplir con mi deber, y me considero muy feliz con haber podido salir airoso. El ex banquero, que no se acordaba de nada, quiso saber con detalles lo que había sucedido. Juana y el doctor, á los cuales no tardó en reunirse el príncipe, completamente descansados ya con una noche de reposo, le dieron cuantos detalles pudo apetecer. —He ahí cuán poco es la vida—dijo filosóficamente el enfermo después de haberlos oído.—¡Si mi buena suerte no hubiera hecho que el señor Máximo Giraud viniese hace seis semanas á fijarse en Raney, ya no existiría yo! Doctor, mientras me dure la vida seré vuestro enfermo, ocneto con llegar á vivir cien años. Os nombro oficialmente mi médico. ¿Quedamos en eso? —Máximo se inclinó respetuosamente en señal de asentimiento. Una profunda alegría inundaba su alma, su corazón latía con violencia... tenía abiertas de par en par las puertas de Hojas Verdes. ¿Quién sabe si Julio Leroux no llegaría á

sentir por él profunda simpatía? ¿Quién sabe si la señora Giraud, su madre, no se había equivocado al decirle: Espera? XL Prometimos al lector que no tardaríamos en reunirnos en Italia con Roberto de la Tour-du-Roy, su mujer y su suñada, y ha llegado ya el momento de cumplir nuestra promesa. Moría el mes de Febrero. El marqués, su esposa y Renée recorrieron durante cuatro meses la Italia, deteniéndose en sus ciudades el tiempo que determinaba el capricho de Lazarine. La aristocracia y el mundo oficial abrió sus salones á los viajeros, y la crema de la sociedad italiana les obsequió con comidas de etiqueta, recepciones y bailes. Esta vida de continuas fiestas, de movimiento incesante, de multiplicadas distracciones, agradaba á Lazarine, pero no la hacía olvidarse de París. Esto no le impedía, después de todo, escuchar con cierto agrado los elogios hiperbólicos de los cortesanos de Italia. Renée, no menos obsequiada que su hermanita se hubiera encontrado completamente dichosa entre esta atmósfera embriagadora si su naturaleza, fatalmente oscura, le hubiera permitido olvidar que sólo á Lazarine debía sus triunfos y sus conquistas, y que habría pasado casi desapercibida en aquella sociedad aristocrática si no le hubiera iluminado, como á la tierra, un astro de luz, el brillo esplendoroso de su hermana. —¿Quién soy yo—se preguntaba alguna vez con rabia reconcentrada—al lado de la marquesa (Continúa en cuarta plana)

LA SITUACION POLITICA

(De la edición anterior)

Propuestas de Guerra

El ministro de la Guerra, general Aznar, ha estudiado con urgencia la propuesta de recompensas por la acción del día 30 de Septiembre.

Anoche aun continuaba el general Aznar atareado en este trabajo con objeto de llevarlo terminado al Consejo que hoy se celebra en Palacio.

En la tarea le ayuda el general Torvar, subsecretario de Guerra y los respectivos ayudantes de ambos generales.

Aznar se propone atenerse estrictamente al reglamento de ascensos, no otorgando ningún ascenso sin que haya el correspondiente juicio de votación.

El decreto de indulto

Por virtud del decreto de indulto en el que quedan comprendidos los delitos de desaeato á los ministros, alianza dicha graetá á Joaquín Costa y José Nakera, á los diputados Cervara, Azzafí, Soriano y Nougues, á Pablo Iglesias, Roberto Castrovido y muchos periodistas, oradores y periódicos republicanos y militares.

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, Canalejas enteró al rey de la cuestión de Marruecos.

Habló extensamente de las relaciones comerciales de España con diversos países.

Consejo en Palacio

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, Canalejas enteró al rey de la cuestión de Marruecos.

Habló extensamente de las relaciones comerciales de España con diversos países.

Se ocupó de política interior. Canalejas manifestó que no había nada desagradable.

En cambio sí había muchas cosas gratas. Una de ellas era los constantes telegramas de gratitud que recibía de las familias de los indultados.

Canalejas anunció al rey que al Consejo que la próxima semana se celebrará en Palacio, llevará todos los datos relativos á las fechas de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas y los demás detalles relacionados con nuevo Parlamento.

Después hablaron los ministros. El de Hacienda expuso el estado del Tesoro, expresando á la vez su satisfacción por los valores se mantienen con firme tendencia de alza.

Aznar dió cuenta de los planes que se propone desarrollar desde el ministerio de la Guerra.

El rey hizo diversas preguntas á los respectivos ministros.

El Consejo duró dos horas.

Se firmó un decreto nombrando gobernador civil de Lérida al oficial de Artillería, Ancheriz, que es ayudante del general López Domínguez.

Y otro admitiendo la dimisión al gobernador electo de Lérida, Pacheco.

Canalejas y Cobian

Canalejas y Cobian celebraron una conferencia larguísima.

Declararon que es la primera de una serie que celebrarán para resolver los problemas de Hacienda.

Hoy esbozaron las líneas generales de los trabajos futuros.

Dijeron que precisa buscar dinero para atender los gastos que se producen, incluso los extraordinarios de la guerra, que cuestan tres millones de pesetas mensuales y por la necesidad de dotar bien los distintos servicios.

Lo procuraremos sobre la base de la nivelación de los presupuestos.

Algunos están desorganizados y precisa que funcionen cumpliendo los fines para que fueron establecidos.

Una de las primeras cosas será dotar al Ejército del material de guerra que necesita.

Precisa también fomentar las obras públicas, atender la instrucción y desarrollar diferentes fuentes de riqueza.

Dijo Cobian que ha recibido una carta de Barcelona, quejándose de la escasez de moneda divisionaria para las necesidades del comercio.

Añadió que se ha dispuesto que el Banco y las expendedoras de la Tabacalera pongan en circulación cuanto posean.

Con estas y un millón ochocientos mil pesetas en monedas de dos reales que se añaden, cree Cobian que quedarán atendidas las necesidades comerciales.

De Guerra Las recompensas Canalejas ha manifestado que no se ha firmado ninguna propuesta de recompensas con el fin de estudiarlas detenidamente.

ferenciaron Canalejas y el general Aznar.

Se han firmado los siguientes decretos: Concediendo el mando del regimiento de cazadores de Villarrobledo al coronel de caballería D. Francisco Ampudia.

Id. del primero montado de artillería al coronel D. José Belmonte Guimerá.

Id. del tercero mixto de Ingenieros á D. Ramón Arizau Irujo.

Id. del de cazadores de Reus á don Antonio Vallejo.

De Instrucción

Lo que dice Romanones Romanones ha dicho que se propone llevar al presupuesto cuantos proyectos y reformas afectan á la enseñanza en todos sus grados, absteniéndose de marcar la orientación del Gobierno el asunto con decretos.

Trabajos electorales

Lo que hace Merino Merino se halla enardecido en los preparativos de las elecciones.

Se ha excusado de recibir innumerables visitas de candidatos que le acuden diariamente.

Con frecuencia celebra conferencias con Canalejas, no obstante la declaración que hizo éste de no involucrarse en tales cuestiones, dejándolas á la resolución del ministro de la Gobernación.

Se observa gran actividad en el despacho de asuntos de carácter político, indicación clara de que se aproxima el periodo electoral.

Regreso de Weyler

El lunes se espera en Madrid al general Weyler.

Hoy marchó su hijo á posesionarse del gobierno civil de Zaragoza.

Dimisión de Gullón

Ha dimitido el cargo de delegado de Pósitos D. Eduardo Gullón, por considerar su cargo incompatible con el que desempeña su padre á causa de que desampaña su padre á causa de los muchos asuntos de Pósitos que tiene que resolver el Consejo de Estado.

El gobierno de Canarias

Se ha aceptado la dimisión al gobernador de Canarias, general Saignora quién le sustituirá.

La riqueza oculta

Cobian ha autorizado á los delegados de Hacienda para que designen libremente el personal que necesitan como objeto de perseguir la enorme defraudación que existe en contribución industrial.

Después de esta inspección se enviará desde Madrid otra que realice las debidas comprobaciones.

El decreto de disolución

Hablando Cobian con los periodistas sobre el decreto de disolución de las actuales Cortes, ha manifestado que lo firmará el rey cuando el presidente lo estime oportuno.

Añadió que pronto lo publicará la Gaceta.

Exposición argentina

El rey ha conferenciado extensamente con Garza Prieto para conocer las disposiciones adoptadas para la concurrencia de España á los festejos con motivo del centenario de la independencia de la Argentina y á la Exposición Internacional.

El rey se interesa grandemente en el asunto.

Donativo patriótico

Sampedro, Azórate y Labra han solicitado del general Aznar datos para repartir á las víctimas de la guerra de Melilla setenta mil pesetas que les ha girado la Sociedad Patriótica Española de Buenos Aires.

La prensa elogia la inagotable caridad de nuestros compatriotas de la Argentina.

LA PINTURA EN PELIGRO

Si hemos de dar crédito á una revista francesa, el arte contemporáneo sobrevivió poco ó nada.

Los químicos ingleses, en diversas experiencias, han llegado á la conclusión de que los colores á base de anilina son de muy escasa duración.

El profesor Church y el químico Mitchell, á excitación de la Academia Real de Londres, han hecho otros ensayos, de los cuales se deduce que la pintura al óleo no está en menos peligro. El barniz que la cubre opone á la luz y á la humedad muy débil resistencia.

POLITICA ELECTORAL

En LA PROVINCIA

Ayuntamiento canalejista

El Ayuntamiento de Jumilla, que se hallaba en circunstancias algo anormales por no haberse posesionado de sus cargos algunos concejales y otros porque lo habian renuciado, funcionará ahora con regularidad y bajo una nueva orientación en el aspecto político.

El gobernador civil ha firmado ayer los nombramientos de concejales interinos que han de constituir aquella Corporación municipal, siendo los designados los señores siguientes:

D. Jesús Giménez Trigueros, don Martín García Fernández, D. José Martínez Porras, D. Antonio Fernández Castellanos, D. Cándido Trigueros Vargas, D. Miguel Tomás Martínez, D. José Martínez Molina, D. Juan López Castillo, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Antonio José Castellanos Giménez, D. José Rafael Giménez, don José Antonio Pérez Guardiola, D. José García Giménez, D. Pedro Antonio Abellán Carrión, D. Pedro González Tomás, D. Jacobo Guardiola Rada, D. Pedro Antonio Abellán Vicente y D. Jacobo Crespo.

Estos señores sustituyen á los siguientes: D. Pedro Aznar Gómez, D. Casto Moreno, D. Francisco Muñoz, D. José Ruiz Guirao, D. Juan José Jaenena, D. Pedro González, D. Pedro Antonio Abellán Vicente, D. José Antonio Giménez, D. Bernardo Moreno, D. José Carrión, D. Pedro Cutilillas, D. José Rafael Giménez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Jacobo Guardiola, D. Esteban Piqueras, D. Vicente Jordán, don Miguel Ortuño y D. Fermín Guardiola.

La mayoría del futuro Ayuntamiento es de significación canalejista.

Ayer tarde han salido para Jumilla, el conserje de demarcación D. Roque Martínez y demás amigos que le acompañaron en su viaje á la Corte.

Las elecciones de Murcia Ya se ha comunicado oficialmente la nulidad de las elecciones municipales verificadas en el distrito de la Trinidad, y hoy se hará de las de los distritos de la Puerta Nueva y Bayle.

Se la provincia Hay la impresión de que se anularán las elecciones verificadas en los pueblos de la provincia, y en las que actuaron directamente los delegados del gobernador, cuya intervención produjo numerosas protestas.

Particularmente se hemos que ya ha firmado el ministro de la Gobernación algunas resoluciones en el sentido que indicamos anteriormente.

EL OPIO

He aquí un producto que con el algodón, caña de azúcar y el tabaco, transformaría la riqueza agrícola del país.

Hay muchas riquezas abandonadas, que el espíritu de empresa debe aprovechar.

Este producto resinoide concreto, se extrae de las cabezas de adormidera, planta que pertenece á la familia de las papaveráceas.

El modo de extraer el opio, varía según los países.

En Persia se obtiene por medio de incisiones superficiales en las cápsulas de la adormidera; en otros países del Asia se extrae machacando dichas cápsulas ó por medio de agua hirviendo.

En el comercio hay tres especies principalmente del opio.

«Opio de Esmeralda». Es blando, en panes delormes, aplastados, cubiertos de simientes de romazo; color pardo, que se vuelve más intenso por la acción del aire; olor fuerte y viroso; sabor acre.

Examinado con un lente se ve que está formado interiormente de láminas pequeñas, lecnadas, transparentes.

«Opio de Constantinopla». Viene de Anatolia y es de dos especies: una análoga á la precedente, otra en panes pequeños, aplastados, bastante regulares y siempre envueltos en hojas de adormideras, cuyo nervio medio divide el disco en dos partes.

No es de tan buena calidad como el opio de Esmeralda, pero el superior al siguiente.

«Opio de Alejandría». En panes orbiculares achatados, secos, de seis á ocho centímetros, muy puros dentro, y frías y lustrosas.

Está cubierto de restos de hojas de adormidera, y se distingue de los precedentes por el color pardo permanente, por la delicuescencia al aire y por el olor menos viroso.

Contiene apenas 2 á 3 por 100 de morfina.

«Opio de India», el cual se disti-

que en «opio de Benares», «Patua ó Behar», «Garden Patua ó Behaz», «Garden Patua y Nalva», del nombre de las localidades indígenas donde se cosecha, preséntase bajo la forma de grandes gránulos envueltos en hojas de tabaco ó pétalos de adormidera; otras veces en cajas de madera ó metal.

El «opio de Persia» viene al comercio en cilindros aplastados de 13 á 16 centímetros de largo; es largo y flexible, de color menos cargado que los otros opios, y parece formado de lágrimas conglobadas; contiene de 5 á 12 por 100 de morfina.

«Opio de Europa». En Francia se han hecho varios ensayos á fin de obtener opio de adormideras del país; ni el opio francés ni el de Argelia existen en el comercio.

En España es notable el cultivo de la adormidera en Murcia, Andalucía, Extremadura, Cataluña y Castilla la Nueva; algunas personas que en España se han consagrado á la fabricación del opio, lo han obtenido de buena calidad.

Sería ya tiempo de que dichas poblaciones rurales desparasen del letargo en que se mantienen, para incorporarse resucitadamente al movimiento activo del trabajo, que es el alma de todos los recursos en esta lucha por la existencia, que aguzará el ingenio y ofrezca á los hombres comodidades y bienestar que hacen la vida agradable y placentera.

ALMORADI

Las procesiones Ya se aviesnan las fiestas de Semana Santa y aún no se ha dicho si este año habrá procesiones ó no.

Por tratarse de fiestas de carácter religioso, debe ser la autoridad eclesiástica la llamada á fomentar el entusiasmo y levantar el espíritu, para que las procesiones se verifiquen con la ostentación y lucimiento que en otros años, máxime cuando en las principales cofradías son sacerdotes los directores.

Fue de lamentar que el pasado año el digno párroco se desoludara y que durante las ceremonias de Jueves y Viernes Santo, no se diera la guardia de honor por el cuerpo de Armados á Jesús Sacramentado, durante su estancia en el monumento.

Hay que hacer algo. Todo el pueblo vería con satisfacción que las procesiones, que en otros años han sido la envidia de muchos y que después se han abandonado por razones que no se deben exponer en esta ocasión, se verifiquen con la brillantez de sus mejores tiempos.

GABRIELA DE MURCIA

En el Gobierno civil Han visitado al gobernador: el alcalde y una comisión del Ayuntamiento de Aguilas; otra comisión de liberales de Rieote con don José Más de Béjar y otra de Bullas con don Manuel Melgares.

Petición de mano Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Carmen García Galán por el joven viajante don Alfonso Marínos Alvarez.

Reciban nuestra enhorabuena.

Multas El gobernador ha impuesto hoy la de 15 pesetas á los individuos siguientes: Antonio Giménez Giménez, cafetero, por tener abierto á deshora su establecimiento; y á Leonardo Villanueva García, por embriaguez y escándalo.

Hospital Ha ingresado en el Hospital, Matías Torrano García, de 60 años de edad, domiciliado en la calle de Augustinas, con una extensa herida en el pie derecho, que se la produjo casualmente con un bloque de piedra á la entrada del Malecón.

VIÑOS FINOS DE JEREZ. NISA

Instrucción pública Por real orden se dispone que las interinidades en el cuerpo de inspectores de primera enseñanza puedan ser provistas por los maestros que reúnan determinadas condiciones, hasta que las inspecciones vacantes se cubran en propiedad.

De quintas Los herederos del soldado Miguel Martínez Ros, pueden reclamar los alcances de éste, importantes 57 pesetas.

Reglamento de carreteras La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha remitido á los alcaldes de la provincia el nuevo reglamento de policía de carreteras, para que lo expongan al público ó interpongan las reclamaciones que crea oportunas.

Ahorrad dinero comprando la Emulsión del Dr. Trigo, que os dará los mejores resultados.

Curso tradicionalista D. Juan Antonio Marín Salazar, participa al gobernador que va á establecer un curso tradicionalista en los bajos de la casa número 1, de la calle de Eulogio Soriano.

Entierros Con numerosos y distinguidos acompañamientos se verificaron ayer los entierros de D. Enrique Liebana y la niña Asunción Sánchez Pozuelos.

A las desconsoladas familias de los finados reiteramos nuestro pésame, deseándoles resignación en sus respectivas desgracias.

Corpo de seguridad El gobernador civil señor Riu ha revisado ayer mañana las fuerzas del cuerpo de seguridad, presentadas por el capitán D. Manuel Pena, haciendo elogios de esta institución que tan buenos servicios viene prestando.

Individuos de este cuerpo han detenido á Carlos López Caballero, que se hallaba reclamado por el juez instructor militar de esta capital.

Entre las armas prohibidas que anoche recogió figuran dos navajas ocupadas á Agustín Lora García, de 36 años de edad, de Cervera, que estaban manchadas de sangre.

Defunción en la Alheria En el vecino pueblo de la Alheria ha fallecido, á los sesenta y cuatro años de edad, D. Dolores Buendía García, esposa de D. Ginés Aliaga Paredes, y madre del obrador de esta sucursal del Banco de España D. Francisco Aliaga Buendía.

Tanto á éstos como á la demás familia de la finada, damos nuestro más sentido pésame por la dolorosa desgracia que les afige.

Descanse en paz.

Carreteras de lujo Se recuerda á los dueños de esta clase de vehículos, que el día 28 del actual termina el plazo voluntario para el pago del primer trimestre del arbitrio, cuya recaudación se verifica en el negocio correspondiente de la secretaría de este Ayuntamiento.

Pagos La Delegación de Hacienda ha señalado los siguientes días para el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas:

Día 1.º, de 11 á 1, retirados de guerra y marinos; de 3 á 5, montepío militar y montepío civil.

Día 2.º, de 10 á 12, jubilados, remunerarios y exaltados.

Día 3.º, todas las clases.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Han sido admitidos como cofrades mayordomos de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, D. Francisco Sánchez Aracil, D. Luis Groh Paña, D. Francisco Pascual Roy, don Manuel Amat Píoñ y D. José Florit Torres.

EL LIBERAL en Murcia

Se halla de venta, además de todo los puntos conocidos de la Región: En Madrid: Kiosko de Manco, plaza de Cejuela, y en la Administración de EL LIBERAL de aquella capital.

En Valencia: Kiosko Moderno, plaza de Emilio Castelar, frente al estanco.

En Sevilla en la Administración de EL LIBERAL.

En Barcelona: Kiosko de «La Saeta» Rambla del Centro, y en la Administración de EL LIBERAL de aquella capital.

En Granada en la Administración de «El Defensor de Granada».

En Bilbao en la Administración de EL LIBERAL.

En Villena: Manuel Ruedas Buendía.

En La Encina: (estación de empalmes para Valencia y Alicante), Matías García García.

En la Administración de EL LIBERAL en Murcia, se hallan de venta EL LIBERAL en Barcelona, Bilbao y Sevilla, al precio corriente de 5 céntimos.

DE SEVILLA

Excursión de la reina Sevilla 24 (8 n.)

La reina y su hermano el príncipe Leopoldo marcharon en automóvil á Villanueva de la Reina para pasar allí el día.

EL "ISLA DE LUZON,"

Paseo sin novedad Madrid 24 (12 n.)

En las oficinas de la Compañía Transatlántica en Madrid se han recibido noticias del incendio en Messina del transatlántico «Isla de Luzon».

Dicen que los pasajeros y la tripulación no han sufrido la menor novedad.

Prosiguen los trabajos de extinción del incendio.

Los pasajeros han sido alojados por cuenta de la Compañía.

Además ésta ha ordenado que prosigan el viaje, pagando ella el gasto.

BARCELONA

Consejo de guerra Barcelona 24 (8 n.)

Mañana se celebrará en Sabadell un Consejo de guerra contra dos palancas que asaltaron el cuartel de la guardia civil.

Ahora ocacione el conflicto el cierre de bastantes fábricas, quedando padidos millares de obreros.

BOLSA

Madrid 24 (8'30 t.)

Interior... 86'85

Exterior... 86'80

Próximo... 87'05

Amortizable... 101'75

Banco... 464'00

Editorial de España, fundador... 000'00

Banco de Cartagena... 000'00

Valores... 382'25

Francos... 6'90

Libras... 26'91

Exterior París... 00'00

Melilla

Melilla 24.

Seguen las tropas visitando los zocos del territorio de Guelaya.

El coronel Primo de Rivera con dos compañías salió de Aitaten, dirigiéndose al Mercado del Miércoles que se celebra en las cercanías del poblado de Telete, en territorio de la kabilla de Beniadel.

Los pregoneros comunicaron la prohibición de vestir con armas, invitando á los kabilenos á someter sus diferencias ante las autoridades de Aitaten.

Los caides cumplimentaron á Primo de Rivera y lo agasajaron, prometiendo cumplir las órdenes.

La columna exploró seis kilómetros y visitó varios aduares.

En todas partes tuvo excelente acogida.

EL MEJOR JUEZ

que podéis elegir para juzgar de un medicamento es el médico. Pues bien; preguntad á los médicos más famosos si no han visto modificarse el temperamento de los niños propensos á catarros con solo hacer uso de la Solución Pautau-berge al clorhidro-fosfato de cal crostotado. Es seguro que es responderán afirmativamente, pero aconsejarán el problema legítimo.

TOS FERINA

JARABE ANTIFERINO MORENO. El más científico remedio para combatir la tos ferina ó coqueluche. Basta tomar las primeras dosis para notar una inmediata mejoría aminorando los bruscos accesos de tos y aminorando la intensidad y dureza de la misma. De venta en la Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 28.—Madrid.

RELOJERIA SUIZA

PLATERIA, 6.—(Antes Soledad, 21)

Longines, Waltham, Omegas, Juvenia y otras marcas acreditadas.

Relojes de pared estilo inglés y del país.

SE COMPONEN Relojes de oro, Repeticiones y demás clases.

Garantía, responsabilidad y economía PLATERIA, 6

ESQUELAS

de Defunción — Sufragios — y Aniversario

Se admiten en este periódico, hasta las 5 de la tarde, para la edición de la noche; y hasta las 3 de la madrugada, para la edición de la mañana.

Los precios, según catálogo, desde tres pesetas en adelante.

